

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29402 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor del "Depósito Franco de Bilbao".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar al "Depósito Franco de Bilbao" concesión para la ocupación de una parcela de unos 8.710 metros cuadrados, en la alineación trasera del Muelle Reina Victoria, en Santurtzi, con destino a la construcción de una nave para almacenaje de mercancía general, principalmente productos siderúrgicos, por un plazo de 25 años, con las siguientes tasas:

Tasa de ocupación: 11,67259 euros por metro cuadrado y año.

Esta tasa tendrá una bonificación del 50 por ciento de acuerdo con el artículo 181.d) del citado Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre.

Tasa de actividad: El 20 por ciento de la cuota íntegra de la tasa de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 17 de agosto de 2012.- El Presidente.

ID: A120059755-1